



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 807 de 2013, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis Ignacio López Rodríguez contra Reforcenter Talavera S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 261 de 2014.

Fallo.-Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Luis Ignacio López Rodríguez frente a Reforcenter Talavera S.L. y con intervención de Fogasa, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone a la demandante, la cantidad de 123,10 euros, cuantía que devengará el interés por mora del 10 por 100.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Reforcenter Talavera S.L., en ignorado paradero, expido el presente.

Talavera de la Reina 13 de octubre de 2014.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.ºI.-9056